

ESPECIALIDAD: BAILE FLAMENCO. CURSO 2023/24

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURA: TALLERES COREOGRÁFICOS DE BAILE FLAMENCO

OBJETIVOS

La enseñanza de Talleres coreográficos de baile flamenco en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer y experimentar las distintas posibilidades de movimiento a través de algunos de los elementos del mismo.
2. Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.
3. Desarrollar la capacidad de improvisación.
4. Valorar y ser conscientes de la importancia que tiene la actitud personal como componente del elenco para el desarrollo adecuado de la puesta en escena.

CONTENIDOS

1. Conocimiento del cuerpo y sus posibilidades de movimiento.
2. Conocimiento y experimentación de distintas posibilidades de movimiento a través del trabajo de los siguientes elementos combinándolos entre si:
 - Forma:
 - Abierta-cerrada
 - Recortada-proyectada
 - Simetría-asimetría
 - Tiempo:
 - Velocidad lenta-Velocidad rápida
 - Ritmo regular-Ritmo irregular
 - Espacio:
 - Planos: sagital, frontal, transversal

- Niveles: alto, medio, bajo
 - Esfera kinestésica-Espacio total
 - La mirada: el foco.
 - Energía del movimiento: diferentes dinámicas
 - Motores.
 - Calidades básicas: swing, sostenido, percusivo, suspendido o fluido, vibratorio, colapso.
 - Apoyos
 - Escuchas el otro o grupo
 - Espejo
 - Sombra
3. Conocimiento y exploración de los sentidos.
 4. Conocimiento y exploración de los sentimientos.
 5. Experimentación del trabajo grupal a través de variaciones al unísono y en canon simple y canon complejo donde participan dúos, tríos o grupos de más personas.
 6. Estudio e interpretación de una coreografía donde se dará la opción al profesor/a de elegir libremente entre una propuesta dada por él/ella, o elegir entre las siguientes propuestas por el departamento.
 7. Ejecución precisa de los movimientos con sus direcciones y desplazamientos.
 8. Uso adecuado del espacio, para desarrollar una correcta interpretación artística.
 9. Experimentación del trabajo de improvisación a través de distintas pautas dadas por el/la profesor/a.
 10. Aplicación de la técnica corporal, para profundizar en el estilo de la obra coreográfica.
 11. Interiorización de la música y del movimiento para desarrollar la sensibilidad artística propia de la interpretación coreográfica.
 12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

13. Adquisición de las normas de comportamiento para el trabajo de integración grupal
14. Desarrollo de las capacidades creativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar distintas variaciones individualmente y en grupo donde se trabajen los distintos elementos del movimiento.

Con este criterio se pretende comprobar la asimilación de los distintos elementos del movimiento, la capacidad de adaptación e integración de el/la alumno/a al conjunto de la obra artística y su versatilidad para adaptarse a las distintas creaciones.

2. Realizar distintas variaciones individualmente y en grupo donde se trabajen los distintos elementos del movimiento.

Con este criterio se pretende comprobar la asimilación de los distintos elementos del movimiento, la capacidad de adaptación e integración de el/la alumno/a al conjunto de la obra artística y su versatilidad para adaptarse a las distintas creaciones.

3. Improvisar una variación a partir de distintas pautas marcadas por el/la profesor/a.

Con este criterio se pretende comprobar el nivel de asimilación de los distintos contenidos por parte de el/la alumno/a así como su capacidad de improvisación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro de los criterios arriba mencionados, los siguientes apartados junto con el porcentaje de la nota final que estos conllevan:

- Técnica coreográfica: 40%.
- Creatividad e Improvisación: 20%.
- Interpretación: 40%.